



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato CO1.PCCNTR.7987388 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7987388 DEL 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/06/2025
FECHA DE INICIO	27/06/2025
PLAZO INICIAL	45 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/08/2025
CONTRATISTA	Asesorías y Construcciones Ltda
CC o NIT	805012813-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HENRY ALBERTO QUINTERO DE LA CUESTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	16.607.772
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán
VALOR INICIAL	\$41.000.000



FORMA DE PAGO	El contrato se pagará mediante actas parciales, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato <u>Por presentación de facturas</u>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4625 del 12/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	213825 del 24/06/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$41.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$41.000.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Edwin Olmedo Brito Arenas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carlos Alejandro Cañar Cruz
MODIFICACIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.19842626
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4625 del 12/01/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	213825 del 24/06/2025
MODIFICACIÓN NRO. 2	CO1.CTRMOD.20232111
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4625 del 12/01/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	213825 del 24/06/2025
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad,	Los equipos de aire acondicionado se han intervenido de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas para	Registro fotográfico:



oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	cada equipo, se han realizado por parte del contratista elaboración de hojas de vida de los equipos con los registros fotográficos puntales por equipo durante su intervención; cumpliendo con el objeto contractual durante la ejecución del contrato.	 
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se realizan los mantenimientos de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la entidad, se realiza las reparaciones de los equipos que requieren mantenimiento correctivo, corrección de fugas, reemplazo de gas refrigerante siguiendo los protocolos ambientales de la entidad.	
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución del contrato, no se han evidenciado comportamientos o acciones por parte del contratista que puedan constituir un incumplimiento de sus obligaciones.	NO se evidenció incumplimiento de esta obligación.



4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Las actividades de mantenimiento correctivo ejecutadas permitieron restablecer el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado que presentaban fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas. El mantenimiento preventivo se realizó de manera exhaustiva, desarmando los equipos para efectuar una limpieza profunda que garantizara su óptimo desempeño. Adicionalmente, se retiraron en lo posible los equipos ubicados en el área de influencia de las actividades en ejecución y, cuando no fue factible su traslado, se protegieron con cubrimientos plásticos para evitar daños. También se efectuó el retiro de mobiliario que pudiera verse afectado durante la intervención, con el fin de salvaguardar los bienes de la entidad, demostrando profesionalismo y responsabilidad en la ejecución del trabajo.	NO se evidenció incumplimiento de esta obligación.
5. Mantener la documentación que tramite debidamente organizada y de fácil consulta, entregarla al supervisor del contrato, con la periodicidad que se determine de acuerdo con la naturaleza de la gestión encomendada o una vez finalizado el plazo contractual, según sea el caso.	Durante la ejecución del contrato se diligencia formato de hoja de vida de los equipos intervenidos, los cuales se entregarán a la supervisión una vez se culminen las actividades para valoración, atender observaciones y ajustes finales que haya lugar.	Link de almacenamiento en SharePoint. Hojas de Vida Formato proyectado por el ingeniero de apoyo a la Supervisión, Ing. Carlos Alejandro Cañar Cruz. Nombre del formato "Formato HOJA DE VIDA AIRES ACONDICIONADOS".
6. Presentar los documentos requeridos para la legalización del contrato.	Se realiza, se carga documentación y se genera acta de inicio del contrato. Se cumplió al 100%	Documentación reposa en el SECOP II.



7. Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.	Se entrega documentación de afiliación del personal utilizado para la ejecución del contrato. Los cuales son verificados con el apoyo del profesional del SG-SST del Centro de Formación.	Documentación reposa en el SECOP II.
8. Presentar informe completo (técnicos, administrativos y financieros) en los plazos pactados o requeridos por el Supervisor del Contrato, informes que evidencien y soporten la ejecución del objeto contractual.	El informe técnico se incluye junto con el formato de hoja de vida de cada equipo intervenido durante la ejecución del contrato. Este documento servirá como insumo de referencia para futuros mantenimientos de dichos equipos.	Link de almacenamiento en SharePoint. Hojas de Vida Formato HOJA DE VIDA AIRES ACONDICIONADOS"
9. Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.	Se prioriza la intervención de los equipos de aire acondicionado ubicados en ambientes de formación, cuartos de rack y laboratorios donde se localizan equipos de alto costo, los cuales requieren mantener condiciones de temperatura controladas de manera permanente. El objetivo es garantizar el confort térmico de los aprendices y del personal del SENA en general, así como la preservación y correcto funcionamiento de los equipos en las sedes adscritas al Centro de Formación.	Correos electrónicos
10. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en la invitación pública.	Las actividades ejecutadas hasta la fecha se han realizado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en cada ítem contractual. Adicionalmente, se elaboraron fichas técnicas para la intervención de equipos no contemplados inicialmente, pero que se enmarcan	NO se evidenció incumplimiento de esta obligación.



	dentro del alcance y objeto del contrato.	
11. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en razón del desarrollo de las actividades.	Durante la ejecución del contrato, no se han evidenciado comportamientos o acciones por parte del contratista que puedan constituir un incumplimiento de sus obligaciones.	NO se evidenció incumplimiento de esta obligación.
12. Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos, información y documentación puesta en su conocimiento o entregada para el desarrollo del objeto contractual so pena de instaurar las acciones legales a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, no se han evidenciado comportamientos o acciones por parte del contratista que puedan constituir un incumplimiento de sus obligaciones.	NO se evidenció incumplimiento de esta obligación.
13. Presentar informe final de ejecución del contrato, Factura o documento equivalente y cuenta de cobro.	Se exigirá para la liquidación del contrato todos los documentos definidos por la entidad para poder tramitar el pago correspondiente.	Documentación reposa en el SECOP II.
14. OBLIGACIONES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL A CARGO DEL CONTRATISTA .Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo	Se exigirá la acreditación del pago de los aportes parafiscales como requisito para efectuar el pago del acta final y para la liquidación del contrato.	Documentación reposa en el SECOP II.



relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100042133		
CERTIFICADO O ANEXO	100139612		
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/06/2025	15/01/2026	4.100.000
Calidad del Servicio	20/06/2025	15/01/2026	4.100.000
Calidad	20/06/2025	15/01/2026	4.100.000

3.2 Cumplimiento del objeto



A la fecha de presentación del presente informe, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

A la fecha de presentación del presente informe, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales respecto al SIGA.

3.4 Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7987388 DEL 2025** , **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 24 de octubre del 25, por el contador de Asesorías y Construcciones Ltda, y copia de la planilla de aportes, certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. (Anexo Aportes seguridad social)

CERTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento al artículo 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 (Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993), lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El suscrito **CONTADOR** de la Empresa **ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA**, con Nit: 805.012.813-3, **CERTIFICA QUE:** la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de **SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES** y los aportes **PARAFISCALES (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION)** y en particular la relativa a los afiliados, la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, La Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social, en los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2025.

GALO YECID MARTINEZ MARTINEZ
Contador Público
TP-53545-T
C.C. 15.812.737



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 805012813	3	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VARIOS	CARRERA 52A #17-33	CALI-VALLE	4862875	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-10	1857390317	9493227836	E	2025/10/03	2025/10/16	NEQUI	13	\$546.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo
Sucesos: VARIOS (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000	
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000	
1	CC	1144146805	QUINTERO FERNANDEZ ANGELA MARIA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5018	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
NIT 805012813	3	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VARIOS	CARRERA 52A #17-33	CALI-VALLE	4862875	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1853780165	9493227836	Y	2025/10/03	2025/10/15	NEQUI	12	\$537.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo
Sucesos: VARIOS (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500	
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500	
1	CC	11607772	QUINTERO DE LA CUESTA HENRY ALBERTO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5018	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$28,500
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500	

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación el 25 de junio del 2025 mediante radicados 19-9-2025-006232 y 19-9-2025-006231 al ingeniero Carlos Alejandro Cañar como apoyo técnico y al ingeniero Edwin Olmedo Brito Arenas como supervisor.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: Realizar la liquidación bilateral de la Contrato 7987388, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Se efectuará un único pago cumpliendo con todos los requisitos del proveedor tales como: entrega de informe, cumplimiento del servicio, entrega a satisfacción de los productos, factura, cumplimiento de pagos de seguridad social.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$41'000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$41'000.000,00
Valor ejecutado	\$40'999.999,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$40'999.999,00
Valor a liberar	\$ 1,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato **7987388** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$40.999.999 COP).

Esté informe se firma el 11 de noviembre del 2025 por demoras en la entrega de soportes y formatos de hojas de vida por parte del contratista así como por fallas presentadas en los equipos de aires acondicionados posterior a los mantenimientos correctivos.

Att,

Edwin Olmedo Brito Arenas
Profesional G02 Líder TIC CCyS
Supervisor del contrato